

 CONFIPETROL	CONFIPETROL POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Código GG-GEN1-PO-35 Versión: 0 Fecha: 17-06-2021 Pág. 1 de 1
---	---	--

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En **CONFIPETROL** respetamos la diversidad del talento humano en todos los procesos de selección que realizamos, promovemos el estilo de liderazgo, el entorno laboral y social inclusivo, aplicamos las mejores tendencias en prácticas laborales dentro de nuestros procesos de gestión, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, asegurando y promoviendo la diversidad e inclusión, el trato no discriminatorio o cualquier conducta o práctica asociada a perjuicios por género, origen étnico o raza, o población en situación de vulnerabilidad, fisionomía, ideología política, religión, edad avanzada, discapacidad, condición social, condición de víctima de conflicto, orientación sexual o cualquier otra característica socio cultural, así como la diversidad de pensamiento y expresión.

Esta política de Diversidad e Inclusión establece la igualdad de oportunidades para todas las personas, tanto para su ingreso, como para su permanencia y desarrollo dentro de la compañía. Esta política es de aplicación obligatoria en todos los procesos de reclutamiento y selección de **CONFIPETROL**.

Esta política está alineada y se complementa con las políticas corporativas y procedimientos internos de **CONFIPETROL**.

Dando cumplimiento a esta política, a nuestro Código de Ética, Política de Derechos Humanos, las leyes aplicables vigentes, así como principios y dictámenes internacionales en materia de Derechos Humanos y el Pacto Global de Naciones Unidas, **CONFIPETROL** gestiona el Talento Humano libre de perjuicios asociados a las diferencias y nos comprometemos a aplicarlas en todas nuestras operaciones mediante las siguientes actuaciones:

- 1. Lenguaje y comunicación inclusiva.**
- 2. Acceso al empleo y desarrollo profesional**
- 3. Sensibilización y entrenamiento**
- 4. Ambiente de trabajo libre acoso y discriminación.**
- 5. Igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo.**
- 6. Igualdad de Compensación y beneficios.**

En **CONFIPETROL** nuestro ambiente laboral está definido por un trato respetuoso en todos los niveles de la organización y construimos una cultura diversa e inclusiva contratando personas que estén dispuestas a trabajar con otras sin discriminar a nadie, esto genera sentido de pertenencia y espacios de diversidad, en los que los colaboradores pueden aportar diferentes puntos de vista, mejorando su productividad y compromiso con la compañía.

La violación de los aspectos aquí previstos implica apertura de procesos disciplinarios, que conllevan a la aplicación de sanciones.

OSCAR JEOVANNY FERNANDEZ MORENO
Presidente y Representante Legal